

Código: RCMÍ. Descripción: Responsable Administrativo Oficina Información Mando Intermedio. N.P.: 1. C.E.: 11.687,50. C.D.: 21. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada.

Código: SCD. Descripción: Secretario Concejalía Delegada. N.P.: 1. C.E.: 8.562,50. C.D.: 18. T.P.: N. F.P.: L. AD: F. Grupo: C2. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: J1.

*Concejalía Delegada de Personal, Servicios Generales y Organización*

Código: SSC. Descripción: Secretario Concejalía Delegada. N.P.: 1. C.E.: 8.562,50. C.D.: 21. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada-OO.AA. Obs.: J1.

*Dirección General de Personal*

Código: JSC. Descripción: Jefe Sección de Nóminas y Seguridad Social. N.P.: 1. C.E.: 15.750. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: A2-C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

*Concejalía Delegada de Presidencia*

Código: JSC. Descripción: Responsable Administrativo de Asesoría Jurídica. N.P.: 1. C.E.: 15.750. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: RAJ5D3. Descripción: Secretario Adjunto a Teniente de Alcalde. N.P.: 1. C.E.: 17.625. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

*Concejalía Delegada de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación*

Código: RAJ5D3. Descripción: Responsable Administrativo Protocolo y Relaciones Institucionales. N.P.: 1. C.E.: 17.625. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

Código: RAJ5D3. Descripción: Jefe Administrativa Alcaldía. N.P.: 1. C.E.: 17.625. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

Código: JSC. Descripción: Responsable Administrativo Obras y Servicios. N.P.: 1. C.E.: 15.750. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: RAUXP. Descripción: Responsable Ujier Alcaldía y Apoyo a Protocolo. N.P.: 1. C.E.: 16.375. C.D.: 18. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C2. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

Código: RAUXP. Descripción: Responsable Auxiliar Adjunto de Protocolo y RR.II. N.P.: 1. C.E.: 16.375. C.D.: 18. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C2. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

Código: RDP2D3. Descripción: Responsable Apoyo a Protocolo. N.P.: 1. C.E.: 16.406,25. C.D.: 18. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: C2. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J3.

Código: RED3J5. Descripción: Responsable Auxiliar Adjunto de Protocolo y RR.II Grupo E. N.P.: 1. C.E.: 16.375. C.D.: 14. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: E. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3J5.

Código: EBJ5. Descripción: Ujier Alcaldía. N.P.: 2. C.E.: 10.000. C.D.: 14. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: E. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: J5.

*Concejalía Delegada de Turismo y PYMES*

Código: JSC. Descripción: Jefe Sección Administrativa. N.P.: 1. C.E.: 15.750. C.D.: 22. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: A2-C1. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de octubre de 2008.–El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

**18470** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En el Boletín Oficial de la provincia de Castellón.º 132, de 30 de octubre de 2008 se publican las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Director de Modernización y Calidad, Grupo A, complemento de destino nivel 28.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 28 de octubre de 2008.–El Alcalde, Alberto Fabra Part.

**18471** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 152, de 28 de octubre de 2008, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria para proveer, por concurso-oposición, en turno libre, 12 plazas de Ayudante de Oficios. Dichas plazas se hallan encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 97, de 12 de julio de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Palma, 28 de octubre de 2008.–El Regidor del Área delegada de Función Pública, Desconcentración Territorial y Población, José F. Hila Vargas.

**18472** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 186, de 26 de septiembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Cometidos Especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán satisfacer la cantidad de 8 euros en concepto de tasas por concurrencia a pruebas selectivas, conforme a la Ordenanza Fiscal vigente.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria a salvo de la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos, que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 28 de octubre de 2008.–La Alcaldesa, P. D. (Decreto Alcaldía 1.352/07), el Concejal Delegado de RR.HH., Manuel Isidro Marco Camacho.

**18473** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 29 de octubre de 2008, número 252, aparecen publicadas las siguientes bases, publicadas en el BOPA número 190, de 14 de agosto de 2008: